



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

L legislatura

100 años

PALACIO LEGISLATIVO
1925 - 2025

CITACIÓN N° 62

Montevideo, 24 de febrero de 2026

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo jueves 26, a la hora 12, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

CONVENIO SOBRE LA OBTENCIÓN DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA CIVIL O COMERCIAL. (Aprobación). Carp.1002/2025. Informado. [Rep. 396](#) y [Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

MARIANA ARIAS
Prosecretaria

--o0o--

NOTAS: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia del asunto que figura en la convocatoria.

Se remitió en forma electrónica, con fecha 23/02/26, la Distribución Oficial [N° 118](#).

==/==

